

Tercera Sesión Ordinaria del COSOC, año II del Servicio Nacional de Migraciones 2025-2027.

Programa 25 de septiembre de 2026-15:00 a 17:00 hrs.

Horario	Tema
15:00-15:15	Apertura de la Sesión, verificación de asistencia y quórum de constitución
15:15-16:00	Judith Orellana(Profesional de la Dirección Jurídica) : expone sobre la Resolución Exenta N° 15.106, de fecha 19 de agosto de 2026, dictada por el Servicio Nacional de Migraciones que revoca la Circular N° 10, emitida con fecha 16 de agosto de 2024.
16:00-16:30	Espacio para preguntas y comentarios
16:30-17:00	Puntos Varios: 1.- El bloqueo de las más de 10 mil solicitudes de reunificación familiar para nacionales haitianos supuestamente por dudar de los documentos entregados. 2.- Actualización del estatus del Plan de Abandono Voluntario. 3.- Vigencia de los certificados de nacimiento de los extranjeros. 4.- De acuerdo a la intervención del Director en una comisión del congreso con respecto a modificaciones en la subcategoría migratoria NNA, nos gustaría tener información sobre esta propuesta. Porque hay un número importante de NNA con subsanaciones sin poder cumplir.
17:00	Cierre de Sesión